

DIVISIÓN DE LICORES

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE TRASLADO

- CARTA DE SOLICITUD DIRIGIDA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (SEMAT) (INDIQUE: RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN Y DENOMINACIÓN COMERCIAL, RIF, TELF., CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL). Y 1 TIMBRE DE 0.15. UT
- REGISTRO MERCANTIL O CONSTITUTIVO Y SUS MODIFICACIONES
- TITULO DE PROPIEDAD O DOCUMENTO DONDE CONSTE EL DERECHO DEL USO DEL INMUEBLE O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
- CONFORMIDAD DE USO ORIGINAL Y VIGENTE CON EL NUEVO DOMICILIO
- CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LOCAL
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LOS SOCIOS
- R.I.F. PERSONA NATURAL Y JURIDICA
- ULTIMA DECLARACION DEL ISLR
- FOTOS: 3 DEL INTERIOR, 2 DE LA FACHADA EN DONDE SE REFLEJE LA NUEVA DENOMINACIÓN Y 3 DE LA COCINA EN CASO DE RESTAURANTES.
- ACTA DE CONSULTA DEL CONSEJO COMUNAL ORIGINAL Y VIGENTE
- CERTIFICADO DEL REGISTRO DEL CONSEJO COMUNAL
- COPIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA CON EL NUEVO DOMICILIO (PATENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO CON SUS ANEXOS)
- PERMISO SANITARIO (VIGENTE PARA LA FECHA DE CONSIGNACION)
- CERTIFICADO DEL CUERPO DE BOMBEROS (ORIGINAL Y VIGENTE PARA LA FECHA DE CONSIGNACION)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES DEL SOLICITANTE ORIGINAL
- ULTIMA CONSTANCIA DE RENOVACION DE LAS VARIABLES URBANAS
- COPIA FOTOSTATICA DEL REGISTRO Y AUTORIZACION
- CONSTANCIA DE RESIDENCIA (EN CASO DE SER EXTRANJERO)
- CONSTANCIA DE DOMICILIO (EN CASO DE SER EXTRANJERO)
- MONTO A CANCELAR 2,7568 PETRO (TASA ADMINISTRATIVA)
- EN TIMBRES FISCALES DE 750 U.T.

NOTA: DEBE PRESENTAR POR ANTE LA DIVISION DE LICORES TODOS LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y VIGENTES PARA SU CONFRONTACION Y POSTERIOR DEVOLUCION. ESTOS DOCUMENTOS DEBEN SER PRESENTADOS EN UNA CARPETA MARRON TAMAÑO OFICIO CON GANCHOS Y SEPARADORES; **EL CONTRIBUYENTE DEBE ESTAR SOLVENTE CON LOS IMPUESTOS MUNICIPALES.**